



**Informe de la novena reunión del Grupo de  
Trabajo sobre el futuro del Acuerdo  
Internacional del Café  
15 diciembre 2020**

Tema 1:	Aprobación del Orden del Día .....	2
Tema 2:	Informe de la octava reunión del Grupo de Trabajo celebrada el 2 de septiembre de 2020 (WGFA-44/20) .....	2
Tema 3:	Comunicación del Gobierno de Brasil (WGFA-46/20). .....	2
Tema 4:	Resultados de la encuesta sobre el Acuerdo Internacional del Café .....	3
Tema 5:	Siguientes pasos .....	9
Tema 6:	Otros asuntos .....	10
Tema 7:	Fecha de la próxima reunión .....	10

1. El Grupo de Trabajo sobre el futuro del Acuerdo Internacional del Café se reunió por novena vez el 15 de diciembre de 2020. La Presidente, Sra. Stefanie Küng, de Suiza, dio la bienvenida a todos los participantes y agradeció a los delegados el esfuerzo y la cooperación en hacer el trabajo de forma virtual.

2. Estuvieron presentes en línea, usando el software Zoom, los siguientes Miembros: Brasil, Colombia, Cuba, El Salvador, Unión Europea (Alemania, Francia e Irlanda), Honduras, Indonesia, Japón, Kenya, México, Nicaragua, Papua Nueva Guinea, Perú, Federación de Rusia, Rwanda, Suiza y Togo.

**Tema 1: Aprobación del Orden del Día**

3. Fue aprobado el orden del día que figuraba en el documento [WGFA-45/20 Rev. 1.](#)

**Tema 2: Informe de la octava reunión del Grupo de Trabajo celebrada el 2 de septiembre de 2020**

4. La Presidente ofreció un resumen de la labor del Grupo de Trabajo hasta la fecha, en especial del informe de la reunión anterior que figuraba en el documento [WGFA-44/20.](#)

5. El Grupo de Trabajo tomó nota del informe.

**Tema 3: Comunicación del Gobierno de Brasil**

6. La Presidente indicó que la comunicación que figuraba en el documento [WGFA-46/20](#) había sido distribuida a los Miembros, en preparación de la reunión, a petición del Gobierno de Brasil. Se había pedido a los Miembros que examinasen la propuesta presentada por Brasil. Invitó al delegado de Brasil a que comentase.

7. El delegado de Brasil puso de relieve la importancia de integrar el sector privado y la sociedad civil (tercer sector) en la Organización Internacional del Café. Con respecto al Grupo Operativo público-privado del café, dijo que dos años era demasiado poco tiempo para que el Grupo lograra sus objetivos.

8. El delegado de la UE estuvo de acuerdo en que el sector privado era importante para renovar la Organización, pero dijo que también era preciso actuar con prudencia y establecer salvaguardas para proteger la credibilidad de la OIC y asegurar que la actuación de la Organización no respondiese sólo a los intereses del sector privado.

9. El delegado del Perú propuso que el sistema de integración del sector privado comprendiese el pago de cargos y la exclusión de los participantes del sector privado del derecho a votar, para mantener el carácter intergubernamental de la OIC.

#### **Tema 4: Resultados de la encuesta sobre el Acuerdo Internacional del Café**

10. La Presidente pasó al tema 4: “Resultados de la encuesta sobre el Acuerdo Internacional del Café” (véase el Anexo). El debate estaría estructurado en torno al informe preparado por la Secretaría. Invitó al Director Ejecutivo a que presentase los resultados.

11. El Director Ejecutivo indicó que, si bien la encuesta estaba dirigida principalmente a reducir las opciones del nuevo Acuerdo Internacional del Café en la esfera de la gobernanza de la Organización, también estaba pensada para que los Miembros pudiesen expresar sus opiniones sobre cuestiones fundamentales en relación con el propósito y la misión de la OIC. La encuesta en línea se había enviado por correo electrónico a los Miembros, en los cuatro idiomas oficiales, en tres fechas, el 17, 24 y 30 de noviembre de 2020.

#### **Propuestas para la reforma del Acuerdo Internacional del Café**

12. El Director Ejecutivo recordó a los Miembros que en la octava reunión del Grupo de Trabajo, celebrada el 2 de septiembre, la Secretaría había presentado el documento de debate [WGFA-43/20: Propuestas para la reforma del Acuerdo Internacional del Café](#). En ese documento se analizaban los marcos institucionales y los procesos de toma de decisión de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (ITU) y la Organización Mundial de Turismo (OMT) de las Naciones Unidas, las dos únicas organizaciones intergubernamentales en las que estaban integrados, con carácter oficial, el sector privado y otros participantes clave. La OIC había efectuado una evaluación de modalidades y modelos de otros organismos internacionales de productos básicos, con miras a optimizar y aumentar la eficacia del sistema actual institucional y de toma de decisiones de la OIC, incluido el Consejo Internacional del Café y los órganos asesores, las funciones de los mismos, presidencia y participantes, así como los sistemas de voto y presupuesto. El Director Ejecutivo señaló que la reciente encuesta sobre el Acuerdo Internacional del Café complementaba el análisis anterior e indicaba los modos en que el sector privado había sido integrado en organizaciones gubernamentales.

13. El Director Ejecutivo explicó que la encuesta abarcaba tres aspectos del Acuerdo Internacional del Café: A) Estructura de gobernanza; B) Votos y contribuciones; y C) Participación del sector privado. El Director Ejecutivo ofreció una reseña de la encuesta, en la que subrayó los resultados siguientes:

**(A) Estructura de gobernanza**

- El Consejo debería reunirse dos veces al año (76%)
- Fusión de comités (62%)
- Duración del mandato de la Presidencia y Vicepresidencia del Consejo, uno o dos años (>50%)
- Frecuencia de la Conferencia Mundial del Café (48%)

**(B) Votos y contribuciones**

- Mantener la distinción entre Miembros exportadores e importadores (84%)
- Mantener el sistema de votos y contribuciones (84%)
- Usar (también) el componente de VALOR en el cálculo de votos y contribuciones (79%)

**(C) Participación del sector privado**

- Pensar en una integración mejor del sector privado (81%)
- El Acuerdo Internacional del Café debería incluir asociaciones de comercio y empresas individuales (71%)
- Las solicitudes de miembros del sector privado deberían ser aprobadas por los Miembros/el Consejo (64%)
- Creación de una nueva categoría de miembros del “Sector” o “Afiliados” (>50%)

14. La Presidente invitó a los participantes a que ofrecieran comentarios sobre los resultados de cada sección de la encuesta, Sección A), B) y C). Indicó que no todos los Miembros habían respondido al cuestionario y que el Grupo de Trabajo no debería creer que era obligatorio atenerse a esos resultados. Eran, sin embargo, una orientación útil para comprender qué puntos de vista predominaban entre los Miembros y deberían tenerse en cuenta.

15. El delegado de la Unión Europea comentó que algunas preguntas de la encuesta eran cerradas y que habría sido útil tener información oficial acerca de las consecuencias de cada elección. Subrayó la importancia de aclarar y optimizar la labor de la OIC.

**(A) Gobernanza: Frecuencia de las reuniones**

16. El delegado de Brasil apoyó la opción de que se celebrasen las reuniones del Consejo Internacional del Café dos veces al año. Afirmó que el Consejo representaba una gran oportunidad para los participantes del sector privado. Dijo también que en el futuro, después del covid, algunas reuniones podrían seguir celebrándose en línea, dado que esa modalidad había funcionado bien en 2020. Insistió en que la OIC obtendría una dinámica diferente con la integración del sector privado.

17. El delegado de la Unión Europea recordó a los Miembros las limitaciones financieras de la OIC. Aunque podría ser preferible celebrar dos reuniones del Consejo en persona, tal vez fuese mejor seguir celebrando en línea un período de sesiones del Consejo al año. Señaló la importancia de optimizar la labor de la Organización.

18. El delegado de Colombia sugirió que la OIC debería ofrecer a los Miembros la opción de celebrar una sesión del Consejo en línea y otra en persona, pero no era preciso que eso se especificase en el texto del nuevo Acuerdo.

19. Los delegados del Japón y Nicaragua también apoyaron la propuesta de que se celebrasen dos reuniones del Consejo al año.

**(A) Gobernanza: *Mandato de la Presidencia y la Vicepresidencia***

20. El delegado de Brasil dijo que un mandato de dos años sería mejor para lograr eficiencia y retener conocimiento, y añadió que la Presidencia debería tener visión política e influencia en el programa. También subrayó que la Organización precisaba tener vigor político, no burocrático.

21. El delegado de Honduras afirmó que, cuando su país designaba a alguien para la presidencia, era porque esa persona tenía ya la capacidad necesaria para cumplir las obligaciones del cargo, por lo que no se precisaba ningún “período de aprendizaje”.

22. Los delegados de Brasil, Colombia, Nicaragua, la Unión Europea, Japón y Papua Nueva Guinea manifestaron que apoyaban que el mandato fuera de un año, para alentar la rotación y la participación activa. El delegado de Papua Nueva Guinea sugirió “dos años como máximo”, con lo que la duración de la Presidencia podría ser de dos años si se deseaba. El delegado de Nicaragua subrayó que la Presidencia debería dirigir la Organización de acuerdo con el punto de vista colectivo y seguir el programa político del Consejo.

23. El delegado de Colombia sugirió que la función de la Vicepresidencia debería ser más activa y estar mejor definida.

24. La Presidente señaló que algunos organismos internacionales de productos básicos tenían la práctica de promover de forma automática a la Vicepresidencia a la Presidencia el año siguiente y que la OIC podría examinar esa posibilidad. El delegado de la Unión Europea estuvo de acuerdo en que esa transferencia del cargo de Vicepresidente a Presidente después de un año podría ser un buen compromiso.

**(A) Gobernanza: *fusión de comités***

25. El delegado de la Unión Europea dijo que, en aras de la eficacia, sería mejor tener menos comités. El delegado de Japón se mostró de acuerdo con que se fusionaran los comités.

26. El delegado de Nicaragua dijo que, aunque simplificar era importante, había que tener cuidado y mantener la participación interactiva de los Miembros.

27. El delegado de Colombia dijo que le parecía mejor que hubiese menos comités, pero que deberían representar la diversidad de los Miembros de la OIC.

**(A) Gobernanza: *Frecuencia de la Conferencia Mundial del Café***

28. Con respecto a la frecuencia de la Conferencia Mundial del Café, el delegado de Japón dijo que debería mantenerse el texto actual, para que se pudiese organizar con flexibilidad.

**(B) Votos y contribuciones**

29. El delegado de Colombia manifestó preocupación acerca de que se usase un componente de “valor” en el cálculo de votos y contribuciones. Dijo que Colombia no apoyaría un sistema que penalizase a los productores que obtenían un producto de alta calidad con costos elevados de producción y márgenes pequeños.

30. El delegado de la Unión Europea dijo que a él le parecía importante que se examinasen posibilidades concretas cuando se debatiesen temas importantes, tales como contribuciones y votos. Para adoptar decisiones fundamentadas, los Miembros tenían que saber las consecuencias de la adopción de cada criterio.

31. El delegado de Japón indicó que había una contradicción en las respuestas de los Miembros: aunque el 84% de los Miembros no querían que cambiase el método actual de cálculo de votos y contribuciones (basado en el volumen de importaciones y exportaciones), el 79% quería que se incluyese en el cálculo el valor de las importaciones y exportaciones.

32. En respuesta a esos puntos, la Presidente pidió a la Secretaría que preparase posibilidades en las que se mostrasen las consecuencias de cambiar el método actual de calcular los votos y las contribuciones.

33. El Director Ejecutivo indicó que se pediría al equipo de la sección de Estadística de la OIC que preparase una nota técnica y posibilidades en las que se incluyese el valor como criterio; hacer eso no debería ser un problema técnico que no se pudiese resolver. Además, tener más de un criterio ayudaría a estabilizar la cuota de contribución con el tiempo. El Director Ejecutivo dijo que la Secretaría no tenía preferencias con respecto a las disposiciones que rigiesen las contribuciones; eso era un asunto que dependía de la conveniencia de los Miembros.

34. El delegado de Brasil endosó la posición de Colombia y añadió que el cálculo de votos y contribuciones debería ser simplificado lo más posible y que deberían tenerse en cuenta también las distintas posibilidades. El delegado de Japón apoyó que se mantuviese el método actual de cálculo, dado que el volumen de exportaciones e importaciones era el criterio más conciso para el cálculo.

### **(C) Integración del sector privado**

35. El delegado de Brasil puso de relieve la importancia de que la OIC conservase su carácter de organización intergubernamental y mantuviese su gobernanza. No obstante, subrayó también que las asociaciones de agricultores eran una parte importante del sector privado y deberían ser integradas en la Organización. Él pensaba que las asociaciones de comercio y las empresas individuales deberían ser incluidas también. Indicó que la principal función del sector privado sería contribuir a los debates y formular propuestas, no financiar las actividades de la OIC. Además, las contribuciones deberían ser aprobadas por el Consejo con el propósito de no dar prioridad a un país o región.

36. El delegado de Colombia dijo que la toma de decisiones y el control de los programas debería permanecer en mano de los gobiernos y del Consejo.

37. El delegado de la Unión Europea alentó a la Secretaría a que preparase posibilidades de cómo podría funcionar la integración del sector privado.

38. El delegado de Papua Nueva Guinea dijo que era preciso entablar diálogo con el sector privado y establecer si deseaba participar en la Organización y cómo. El delegado de Nicaragua apoyó esa posición.

39. El Director Ejecutivo dijo que los Miembros precisaban reducir las opciones de integración del sector privado antes de seguir adelante.

40. El delegado de México subrayó que era urgente decidir cómo integrar al sector privado.

41. El delegado de la Federación de Rusia estuvo de acuerdo en que debería incluirse al sector privado, pero subrayó que era responsabilidad de los Miembros financiar todas las actividades básicas. Además, debería haber una categoría distinta para el sector privado como organismo que ofrecía recomendaciones al Consejo.

42. La delegada de Indonesia alentó a la Secretaría a que hiciese un ejercicio de presentar los beneficios que se obtendrían de que el sector privado se uniese a la OIC. Subrayó la importancia de que los agricultores participasen en esos órganos. Sugirió que las contribuciones del sector privado no deberían ser obligatorias y que deberían integrarse mediante un sistema de contribución directa a las actividades de la Organización.

43. La delegada de Japón solicitó que, antes de pensar en la creación de una nueva categoría de miembros, se encuadrasen detalles de las actividades en las que participaría el sector privado, la función del sector privado y los beneficios para dicho sector y para la OIC. Además, pidió que la Secretaría hiciese llegar a los Miembros todas las respuestas a las preguntas abiertas de la encuesta.

44. El delegado de Colombia propuso que se crease un subgrupo pequeño para hacer labor con la Secretaría de consulta del sector privado mediante una encuesta que se distribuiría entre la industria, las asociaciones de productores y la sociedad civil.

45. La Presidente endosó la propuesta de Colombia y manifestó que ella estaba disponible para apoyar a la Secretaría en el establecimiento de ese subgrupo.

46. El delegado de Brasil afirmó que, antes de ponerse en contacto con el sector privado, los Miembros deberían ponerse de acuerdo en los modos en que podría integrarse en la labor de la Organización. Sugirió, además, que se invitase a la próxima reunión del Grupo de Trabajo sobre el futuro del Acuerdo al Presidente de la Junta Consultiva del Sector Privado, Sr. Anil Bhandari (Junta del Café de la India), para que aportase su conocimiento de las ideas del sector privado acerca de cómo y por qué estaría dispuesto a participar. Solicitó también que la Secretaría averiguase cómo estaba integrado el sector privado en otras organizaciones internacionales, tales como la Organización Marítima Internacional y la Comisión Ballenera Internacional, en términos de contribuciones y reglamentos.

47. El delegado de Papua Nueva Guinea invitó a los participantes a que reflexionasen sobre las razones por las que el Grupo Operativo público-privado del café estaba respondiendo a las expectativas de los Miembros, y la Junta Consultiva del Sector Privado no. Sugirió que esas razones podrían encontrarse en los enfoques diferentes de

los dos órganos; mientras que el sector privado tenía poder y responsabilidades en el Grupo Operativo, en la Junta Consultiva no los tenía. Él creía que el sector privado estaba dispuesto a desempeñar una función valiosa en la Organización.

48. El Jefe de Operaciones reiteró que el Consejo debería establecer salvaguardas (cortafuegos) para garantizar que la integración del sector privado no fuese una amenaza al carácter intergubernamental de la Organización. Añadió que la participación de asociaciones de agricultores tenía que ser mencionada explícitamente, dado que eran figuras clave en la cadena de valor del café.

49. La Presidente finalizó diciendo que ella empezaría a trabajar con la Secretaría de inmediato para establecer la labor del subgrupo, basándose en la propuesta de Colombia y las manifestaciones de interés en participar que se habían hecho en la presente reunión. Informaría al Grupo de Trabajo de los avances realizados en la próxima reunión.

#### **Tema 5:                    Siguintes pasos**

50. La Presidente resumió los siguientes pasos acordados sobre estructura de gobernanza, votos y contribuciones, y participación del sector privado.

#### **(A)            Estructura de gobernanza**

51. El Consejo seguiría reuniéndose dos veces al año, con la flexibilidad de celebrar una de las reuniones en línea.

52. La Secretaría propondría distintas opciones de fusionar y optimizar los comités.

53. Con respecto a la duración del mandato de la Presidencia y Vicepresidencia del Consejo, la Presidente del Grupo de Trabajo indicó que habría que debatir más a fondo la sugerencia de que la Vicepresidencia participase más y/o ascendiese automáticamente a la Presidencia del Consejo después de un año.

54. Con respecto a la frecuencia de la Conferencia Mundial del Café, se consideraba óptima la opción de mantener la flexibilidad del texto actual.

55. La Presidente pidió a la Secretaría que tomase nota de esos pasos siguientes.

**(B) Votos y contribuciones**

56. La Presidente dijo que, si bien los resultados de la encuesta indicaban que una mayoría prefería usar “valor” como un componente del cálculo de votos y contribuciones, después de los debates de la reunión pedía a la Secretaría que preparase posibilidades para la próxima reunión. No obstante, la Presidente indicó que en la reunión presente muchos Miembros se habían mostrado reacios a que se cambiase el sistema actual de cálculo de votos y contribuciones.

**(C) Participación del sector privado**

57. La Presidente invitó al Jefe de Operaciones a que presentase su opinión con respecto al proceso de integrar al sector privado en el Acuerdo Internacional del Café y la Organización.

58. El Jefe de Operaciones dijo que estaba en contra de que se crease otro grupo de trabajo y, en vez de eso, basándose en lo que era práctica corriente en el sistema multilateral, sugería que se crease un subgrupo en el que los Miembros interesados pudiesen entablar consultas de carácter informal con el sector privado e informar después al Grupo de Trabajo sobre el futuro del Acuerdo.

59. Los delegados de Brasil, Colombia, la Unión Europea, México, Papua Nueva Guinea y Perú manifestaron que estaban dispuestos a formar parte del subgrupo.

60. La Presidente dijo que hablaría con la Secretaría y el delegado de Colombia acerca de cómo establecer el subgrupo. Todos los Miembros que estuviesen interesados en participar deberían ponerse en contacto con la Secretaría.

**Tema 6: Otros asuntos**

61. No se solicitó que se trataran otros asuntos.

**Tema 7: Fecha de la próxima reunión**

62. El Director Ejecutivo indicó que la próxima reunión del Grupo de Trabajo sobre el futuro del Acuerdo se celebraría el 11 de febrero de 2021.